



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES



ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	2
DIAGNÓSTICO.....	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	27
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	28
INDICADORES.....	37
ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	38
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	38
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	39
RESPONSABLES	40
PRESUPUESTO	40
.....	41
.....	41
INFORMES.....	42

MARCO LEGAL.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 fracción II, III y V.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo art. 115

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículo 108 fracción V, XVII.

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

Agenda 2030

INTRODUCCIÓN

Este programa anual de trabajo para la dirección de reglamentos espectáculos y panteones del municipio, se exhibe de tal manera que pueda servir como indicador de los trabajos que deberán realizarse en el presente ejercicio, contiene un diagnóstico respecto a cómo se encuentra actualmente la dirección de reglamentos espectáculos y panteones, se hace referencia a los objetivos general y específicos que deberán cumplirse, al igual que sus metas e indicadores de resultados, cuenta además de un calendario o cronograma de actividades para observar su puntual seguimiento.

Dentro de las facultades de esta dirección se encuentran las siguientes:

Regularización y control de todo giro comercial e industriales del municipio de Tizayuca Hidalgo.

Autorización de licencias y permisos para el ejercicio de las actividades lucrativas como lo son de servicios, industriales y comerciales.

Expedición de título de derecho por 7 años (panteones)

Autorización y expedición de permisos para espectaculares permisos para ferias, bailes, actividades comerciales provisionales y espectáculos.

Agregado a lo anterior es importante mencionar que el presente documento esta alineado al plan municipal de desarrollo, plan estatal de desarrollo, plan nacional de desarrollo agenda 2030 y sus 17 ODS; por lo que a través del documento se podrá dar seguimiento a los lineamientos establecidos en nuestro ámbito municipal.

Funciones referidas en el art. 121 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Vigilar que en los lugares donde se desarrollen todo tipo de espectáculos o diversiones, no se falte a la moral y las buenas costumbres;

Realizar las visitas de verificación a los establecimientos mercantiles, levantando el acta circunstanciada correspondiente;

Regular el horario de funcionamiento de los establecimientos mercantiles a efecto de preservar el orden, la seguridad pública y la protección civil;

Llevar a cabo el procedimiento administrativo para imponer sanciones por incumplimiento o violación a las disposiciones aplicables en la esfera de su competencia;

Autorizar las licencias y permisos de funcionamiento y cuidar que se paguen las contribuciones respectivas al Municipio; y

Regular el comercio establecido, así como la autorización de espectáculos públicos en el Municipio

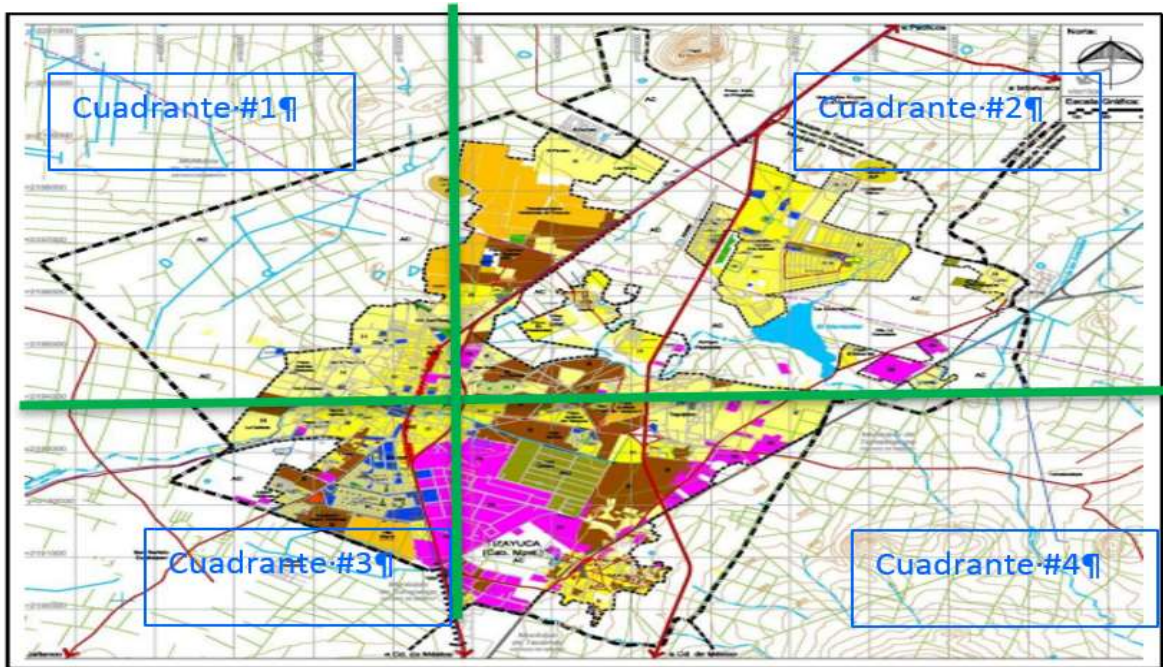
DIAGNÓSTICO

Actualmente la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones mantiene acciones y programas permanentes como son: operativos a centros nocturnos, empadronamiento y liberación de vías públicas mismas que son trabajadas día a día.

Estatus comercial:

Se está llevando a cabo un censo de establecimientos en el municipio, notificando a cada uno de los comerciantes e invitándoles a regularizarse. Se dividió en 4 cuadrantes teniendo

como referencia el Blvd. Las Torres y la carretera Federal México - Pachuca. Quedando de la siguiente manera:



Cuadrante I

Fracc. Bosques de Ibiza, hasta el Blvd. Las Torres. Comprende 16 fraccionamientos y colonias.

Este se terminó de recorrer el día 6 de agosto teniendo como resultado

39 licencias al corriente y 2 Permisos provisionales.

642 total de establecimientos notificados, de los cuales, **94** Licencias sin resellos, **5** Permisos vencidos, **459** sin documentos, actividad económica dentro de la vivienda **45**.

Cuadrante II:

Blvd Las Torres Fraccionamiento Héroes de Tizayuca, hasta gasera (gas de Tizayuca). Aún sin iniciar.

Cuadrante III: Huitzila hasta Blvr. Las Torres. Este cuadrante se inició el día 9 de agosto, contando con 15 fraccionamientos y /o colonias y 2 barrios. Hasta el momento nos encontramos con un 70 % de avance (recorrido y notificación).

831 total de comercios visitados hasta el momento...

Cuadrante IV:

Blvd Las Torres hasta Andalucía. Aún sin iniciar.

Dentro de este censo, se llevó a cabo uno dirigido a las empresas que se ubican dentro de la zona industrial y al interior del municipio teniendo como resultado: 161 empresas en el territorio.

Se cuenta con un padrón de 220 ambulantes en el municipio y el cual junto con SEDECO se diseñará una estrategia para la reubicación de estos, evitando algún tipo de conflicto político y / o social.

Se cuenta con censo y empadronamiento de los tianguis del municipio siendo un total de 20 tianguis.

En haciendas de Tizayuca se cuenta con 4 tianguis, uno de ellos nocturno.

En el resto del municipio:

TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

HUBICACION	DIAS LABORALES.
Blvd Las Torres	domingo, miércoles
Colonia ex presidentes	miércoles
Rancho Don Antonio	lunes
Colonia Las Plazas	martes
El mío cid	miércoles
Olmos	jueves
Rancho Don Antonio	martes, jueves, sábado Y domingo
Nuevo Tizayuca.	miércoles, sábado
Colonia unidad habitacional.	martes, domingo
Barrio el pedregal.	martes
Tepojaco	jueves
Huitzila,	lunes, viernes
Villa los milagros	miércoles
Huicalco	lunes

Con el censo y empadronamiento referente de diciembre 2020 a la fecha se ha cubierto el 70 % del total de establecimientos con los que cuenta el municipio.

En el municipio se tiene el registro de:

10 cantinas.

10 table dance

101 restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas.

13 restaurante bar discoteca

De lo anterior Se cuenta con 59 licencias expedidas por el programa SARE

Placas de funcionamiento:

El ingreso de pagos de derecho comercial, refrendos y permisos provisionales dan como resultado la siguiente información:

Apertura	15,551.00
Resellos	1,257,023.00
Títulos	46,136.00
Permisos	3,225.00
Cierre de calles	0
Tianguis	14,000.00
Sanciones	33,113.00
Anuncios	149,633.00
Total	1,518,981.00

Enero

Febrero

Apertura	60,217.00
Resellos	896,467.80
Títulos	79,497.00
Permisos	7,125.00
Cierre de calles	0
Tianguis	52,500.00
Sanciones	12,481.00
Anuncios	173,861.50
Total	1,282,149.30

Marzo

Apertura	118,311.00
Resellos	962,471.00
Títulos	69,131.00
Permisos	16,914.00
Cierre de calles	0
Tianguis	35,500.00
Sanciones	2,500.008
Anuncios	230,308.00
Total	1,435,135.00

Abril

Apertura	46,379.00
Resellos	440,723.00
Títulos	65,066.00
Permisos	16,226.50
Cierre de calles	0
Tianguis	27,000.00
Sanciones	2,000.00
Anuncios	91,267.10
Total	688,701.60

Mayo

Apertura	111,273.00
Resellos	232,356.50.
Títulos	50,298.00
Permisos	14,975.00

Comerciantes ambulantes	300.00
Cierre de calles	0
Tianguis	10,000.00
Sanciones	481.00
Anuncios	145,860.50
Total	565,544.00

16 al 31	Diciembre 2020	\$ 40,295.00
05 al 31	Enero	\$1,518,981.00
01 al 28	Febrero	\$1,282,149.30
01 al 31	Marzo	\$1,435,135.00
01 al 30	Abril	\$ 688,701.60
01 al 31	Mayo	\$ 565,544.00
01 al 30	Junio	\$ 357,667.00
01 al 31	Julio	\$ 382,720.80
01 al 30	Agosto	\$ 528,537.50
01 al 30	Septiembre	\$ 428,169.00
01 al 31	Octubre	\$ 0
01 al 30	Noviembre	\$ 0
10 al 31	Diciembre	\$ 0
	Total	7,227,900.20

Actividades verificadas:

Dentro de las actividades realizadas en el periodo fiscal 2020 a 2021 tenemos los siguientes resultados.

Resellos 1005 diciembre 2020 - mayo 2021

Títulos 257 diciembre 2020 al 13 de Julio 2021

Licencias 95 diciembre 2020 a junio 2021

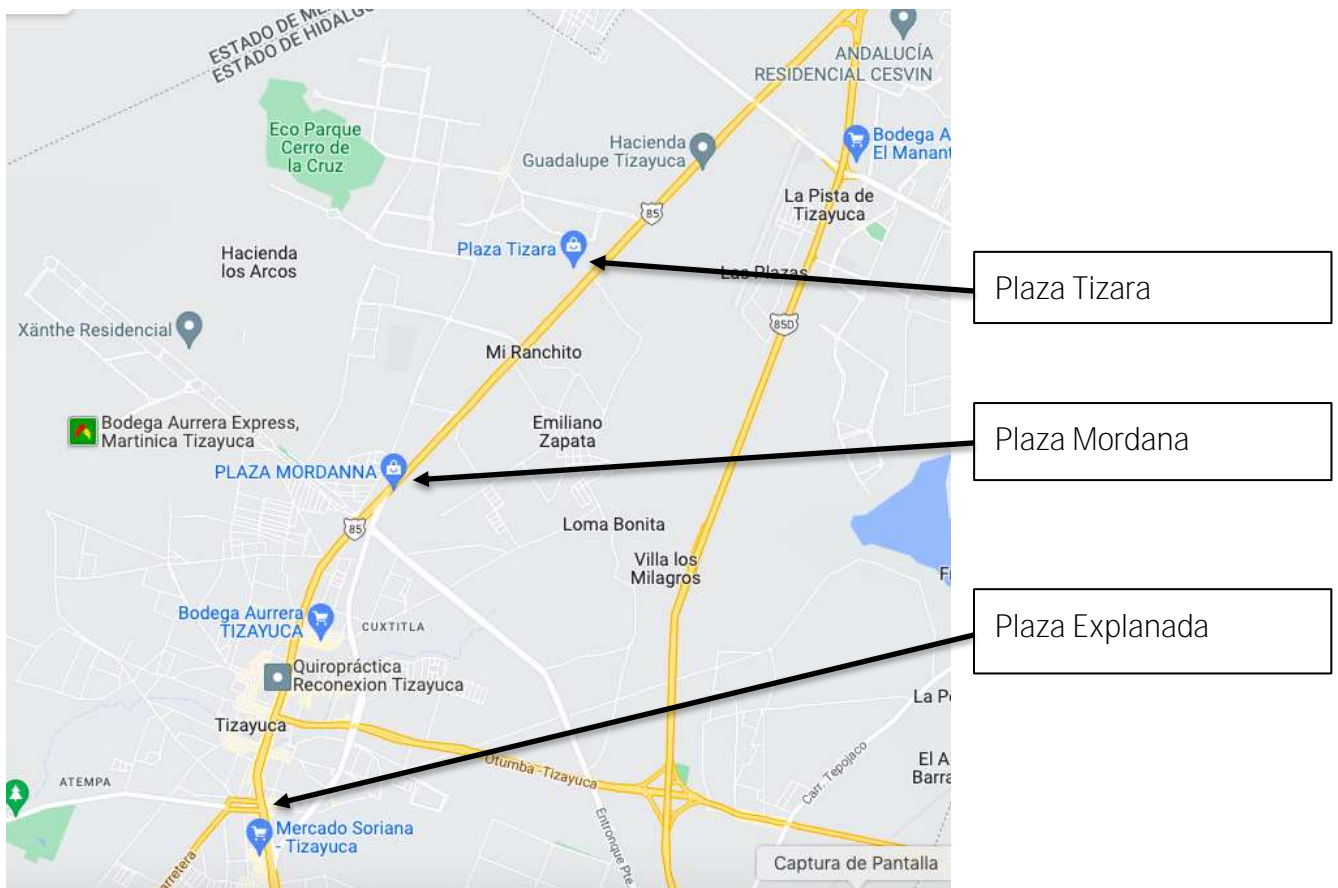
Permisos (provisionales y anuncios) 108 diciembre 2020 a mayo 2021

Multas de diciembre 2020 a Julio 2021 son 27.

DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS

Respecto al abasto de productos básicos en el territorio municipal, debemos considerar que el municipio de Tizayuca es ya un territorio en su mayoría urbanizado, lo anterior considerando los fraccionamientos, colonias y poblados con características de “regulares”, quiere decir lugares que cuentan con los servicios básicos de infraestructura y conectividad, con las actividades comerciales y de servicios, no es el mismo caso para la población que habita en los llamados asentamientos irregulares, que son polígonos sin servicios, sin infraestructura y muchas veces sin conexión a las vías de comunicación primarias o secundarias.

Debemos considerar que el municipio en su crecimiento urbano y poblacional cuenta con plazas comerciales donde se pueden considerar por su tamaño y cantidad de servicios las siguientes:



En cuanto a tiendas de autoservicio el municipio tiene registro de 3 centros Aurrera, 1 Soriana, 4 Mini Aurreras, 11 3 B's y 22 OXXO's

OXXO's			
RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
OXXO RANCHO DON ANTONIO	ÁREA COMERCIAL UNO, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO LIBRAMIENTO TIZAYUCA	AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL ESQUINA LIBRAMIENTO PREDIO DENOMINADO LAS ÁNIMAS, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO GEO VILLAS	CARRETERA NACIONAL NUMERO 54, MANZANA B, LOTE 54, BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO SAN BARTOLO	CARRETERA A SAN BARTOLO NUMERO 16, BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO TIZAYUCA	LIBRAMIENTO TIZAYUCA, ESQUINA CON LÓPEZ MATEOS BARRIO NACAZARI, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO CRUZ ORIENTE	BOULEVARD HACIENDA CHAVARRÍA PONIENTE Y BOULEVARD LA CRUZ PONIENTE NUMERO 100, LOTE C-1, MANZANA LXXXII, 2A ETAPA, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO HÉROES	CIRCUITO GENERAL FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ NUMERO 3, MANZANA 195, LOTE 6, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO IBIZA	BOULEVARD BOSQUES DE IBIZA NUMERO 39, LOTE 26, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO VILLA MAGNA	CALLE SODIO NUMERO 1, LOTE A-07, MANZANA 61, FRACCIONAMIENTO VILLA MAGNA, TIZAYUCA, HIDALGO	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO

OXXO TEPOJACO	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS NUMERO 10, TEPOJACO, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO EJERCITO	AVENIDA MÉXICO NUMERO 212, BARRIO LOS CASTRO, TEPOJACO, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO ESPERANZA	LOTE COMERCIAL C-1, DE LA MANZANA XIV, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO FUENTES DE TIZAYUCA	CARRETERA MÉXICO PACHUCA KILOMETRO 54.5, COLONIA EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO HACIENDAS DE TIZAYUCA	LOTE 1 DE LA MANZANA 1 Y LOTE 1 DE LA MANZANA II, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO CIPRESES	AVENIDA JUÁREZ NORTE NUMERO 80, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO
OXXO MÉXICO 85	BOULEVARD DE ACCESO A TIZAYUCA NUMERO 689, PARCELA 563 Z-3 P1/3. EJIDO DE TIZAYUCA, COLONIA EMILIANO ZAPATA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
OXXO TURQUESA	CALLE TURQUESA, MANZANA 4, LOTE COMERCIAL 8-B, FRACCIONAMIENTO PASEO DEL PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
OXXO ATLÁNTICO	CALLE CALLE CIRCUITO GENERAL FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.

OXXO COLOMBIA	AVENIDA OCÉANO PACIFICO, LOTE 57, MANZANA 213, NUMERO 15, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE CONVENIENCIA, CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
OXXO INÉS DE LA CRUZ	BOULEVARD DE LA CRUZ ORIENTE, NUMERO 148, FRACCIÓN RESTANTE DEL ÁREA COMERCIAL C-1, MANZANA XLCII, FRACCIONAMIENTOS HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE CONVENIENCIA, CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
OXXO FUENTE ATLAPEXCO	AVENIDA FUENTES DE TIZAYUCA, NUMERO 2, MANZANA 1, LOTE 2, FRACCIONAMIENTO FUENTES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE CONVENIENCIA, CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
OXXO RESIDENCIAL	AVENIDA 5 DE MAYO SIN NUMERO, ESQUINA CALLE PROGRESO, BARRIO PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PATA LLEVAR
OXXO SAN JUAN	BOULEVARD DE ACCESO TIZAYUCA-EL CARMEN, NUMERO 453, COLONIA EMILIANO ZAPATA, TIZAYUCA, HIDALGO.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR

AURRERA			
RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
BODEGA AURRERA EXPRESS MARTINICA TIZAYUCA	CIRCUITO MARTINICA NUMERO 02, MANZANA 212, LOTE 1, FRACC. LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
BODEGA AURRERA EXPRESS	CIRCUITO GENERAL FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ NUMERO 128, MANZANA 214, LOTE 57, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR

BODEGA AURRERA EL MANANTIAL	AVENIDA CAMINO LAS PARTIDAS, NUMERO 2, TERCERA SECCIÓN, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
BODEGA AURRERA TIZAYUCA	AVENIDA JUÁREZ NORTE, NUMERO 81, BARRIO DE CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO.	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
BODEGA AURRERA	PARCELA 639 Y 640 Z-3 91/3, DEL EJIDO DE TIZAYUCA, PLAZA TIZARA, TIZAYUCA, HIDALGO.	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
BODEGA AURRERA EXPRESS	BOULEVARD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, NUMERO 07, LOTE 1, MANZANA 219, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	NUEVA WAL-MART, S, DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	AVENIDA EJERCITO MEXICANO NUMERO 152, BARRIO DE NACUZARI, TIZAYUCA, HIDALGO.	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
MERCADO SORIANA	AVENIDA JUÁREZ SUR No. 39, BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA HIDALGO	TIENDAS SORIANA, S.A.DE C.V.	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

TIENDAS TRES B			
RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
TIENDA TRES B, S.A.D E C.V.	CALZADA JULIÁN VILLAGRANA NUMERO 15, BARRIO NACUZARI, TIZAYUCA, HIDALGO	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR.

TIENDA TRES B, S.A DE C.V.	CALLE NIÑOS HÉROES No. 19, BARRIO CUZTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER
TIENDAS TRES B S.A DE C.V	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NUMERO 32, ESQUINA CALLE ALDAMA, COLONIA CENTRO , TIZAYUCA, HIDALGO	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINI SUPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDAS TRES B "GEOVILLAS"	CALLE RUBI NUMERO 05, BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDAS TRES B "HACIENDAS"	CAMINO INTER PARCELARIO PARCERA 281 Z-2 P/13, COLONIA EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDAS TRES B "OLMOS"	ESQUINA DE LA PRIVADA DEL VENTANAL C-IV, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDAS TRES B "HÉROES TIZAYUCA"	BOULEVARD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA MANZANA 192, LOTE 8 NUMERO 14, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDA TRES B	CALLE FRANCISCO VILLA, NUMERO 95, BARRIO PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR

TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	AVENIDA GUADALUPE NUMERO 89, TEPOJACO, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	BOULEVARD MANUEL VÁZQUEZ SAMPERIO SUR, C-1, LOTE COMERCIAL, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE GUADALUPE, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.	LOTE COMERCIAL, NUMERO 96, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO.	TIENDA TRES B, S.A. DE C.V.	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR

Además, debemos de considerar que dentro de los complejos habitacionales también se encuentran locales comerciales con venta de productos básicos o de la canasta básica, lo mismo ocurre en los pueblos y barrios con las tiendas de abarrotes, esto significa que la población tiene al alcance los productos básicos o de la canasta básica para satisfacer sus necesidades de alimentación.

De acuerdo a los elementos obtenidos mediante los programas operativos y administrativos se determina que dentro del municipio de Tizayuca se cuenta con 4 mercados los cuales se denominan de la siguiente manera:

Nombre del mercado	Dirección	Poblado	Nombre del administrador	Número de locales	Superficie total	Superficie del mercado construido
--------------------	-----------	---------	--------------------------	-------------------	------------------	-----------------------------------

Mercado san Martín	Calle fresno norte con arboledas	Fraccionamiento el mio cid.	Unión de locatarios del mio cid	114	5000 mts cuadrados	*
Mercado nuevo Tizayuca	Calle girasol, gardenia y lirio.	Fraccionamiento nuevo Tizayuca.	Comisión: Luís valencia, Israel Jiménez y José Jesús Oropeza.		2600.25 mts cuadrados	1500.70 metros cuadrados
Mercado municipal	Calle niños Héroes san	Tepeyac	Benito pineda Arrieta	129		
Mercado ARA	Av. De las Fuentes	Fracc. Fuentes de Tizayuca	Mtra. Martha Enedina Moreno Martínez	66		

UBICACIÓN DE TIANGUIS O MERCADOS SOBRE RUEDAS

NÚMERO TOTAL DE TIANGUIS	
Barrio el Pedregal Calle Francisco Villa entre calle Guerrero y osmond barrio del pedregal (MARTES)	
Barrio de Huicalco calle av. Morelos entre calle Pino Suárez y calle Nicolas Bravo (LUNES)	
Fraccionamiento Nuevo Tizayuca carretera México Pachuca entre calle lirio, rosa y dalia (MIÉRCOLES Y SÁBADO)	
Unidad Habitacional Tizayuca Av. mármoles entre calles estalactita norte a basalto norte (DOMINGOS Y MARTES)	
Colonia Huitzila calle san Luis Potosí entre calle Nayarit y Querétaro (LUNES Y VIERNES)	
Colonia Tepojaco explanada de jardín central entre calles Iztaccihuatl y calzada de Guadalupe (VIERNES)	
Fraccionamiento Villa los Milagros calle Juan Pablo segundo II entre calles santa Genoveva y Andrés de Soria (MIÉRCOLES)	
Unidad Habitacional Rojo Gómez Explanada de usos múltiples entre calle Teotihuacan y de la tierra (LUNES)	

Fraccionamiento Torres Boulevard Miguel Hidalgo y costilla entre calles entre calle fresno a calle duraznos (SÁBADO)	
Colonia Emiliano Zapata calle Cuauhtémoc entre calle Juan Escutia y calle jarrito (SÁBADO)	
Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca Av. fuentes de la felicidad entre fuentes Adonis y fuentes de ades (DOMINGO)	
Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, bulevar de la Cruz oriente entre calles Chavarría y glorieta de haciendas de Tizayuca norte (LUNES Y SÁBADO)	
Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca en haciendas en boulevard de la cruz orienté entre calles haciendas de Tizayuca norte a hasta hacienda a laja con Glorita de Liconsa (LUNES Y SÁBADO)	
Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca glorieta de bulevar de lancrus oriente a glorieta de camino viejo al Carmen puente de piedra (LUNES Y SÁBADO)	
Colonia Carmen Sobre camino real entre calles francisco I madero y Felipe Reyes (LUNES)	
Fraccionamiento Rancho Don Antonio En camino a las partidas entre calle av. rancho don Antonio norte a camino el potrero (SÁBADOS Y DOMINGO)	
Fraccionamiento Rancho Don Antonio en calle rancho el durazno entre calles rancho santa Catarina y Av. rancho San Antonio (MARTES, JUEVES, SÁBADO Y DOMINGO)	
Fraccionamiento Rancho Don Antonio Av. rancho don Filomeno entre las calles camino a los reyes a primera privada de la espuela (SÁBADOS Y DOMINGO)	
Fraccionamiento Rancho Don Antonio sobre calle zanja vieja entre la glorieta del triunfo y avenida concepción (MARTES)	
Fraccionamiento Mio Cid calle fresnos a un costado del mercado sobre predio del mismo mercado (MIÉRCOLES)	
Colonia Olmos calle Lázaro Cárdenas entre la calle Felipe ángeles y calle Morelos (JUEVES)	
Fraccionamiento Las Plazas calle circuito Tizayuca y av. Atl (MARTES)	
Fraccionamiento Don Carlos calle José Luis Hernández en entrada de fraccionamiento (LUNES)	
Colonia expresidentes Calle Fernando Escalante entre calle Guillermo Gamboa y alejo Navarrete (MARTES)	

Con base en la información anterior podemos concluir que las distancias de los centros de población regulares o irregulares no representan una situación de riesgo y que provoque la ausencia de productos de la canasta básica para la alimentación de la población de Tizayuca.

ACTIVIDADES DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y

PANTEONES.

Atención al público

Diariamente se atenderá al público en general que llegue a esta dirección para aclarar sus dudas e inquietudes, así como el de orientarlos y proporcionarles los costos de los diferentes tramites que aquí se realizan.

Placas de funcionamiento

La placa de funcionamiento es el documento que ampara la explotación del giro comercial y sirve para llevar un control más exacto de quienes son los propietarios de todos los comercios dentro del municipio así mismo se norma el horario de apertura y cierre del establecimiento, además que en la parte trasera del documento se refrendara y se actualizara mediante los sellos que avalarán el año.

1).-Realización de placas de funcionamiento

Estas se elaboraran mediante previa solicitud, en la cual se deben de cubrir ciertos requisitos como copia de credencial de elector de la persona que solicita, comprobante de domicilio, visto bueno de protección civil y el cambio de uso de suelo, esto es para que cumplan con las normas requeridas y evitar algún riesgo a futuro, las placas se realizaran y las firmara el presidente municipal, el secretario de finanza y el director de reglamentos este trámite se tardara aproximadamente de 10 a 15 días y se registrara dentro del sistema y se archivara para cualquier aclaración.

2).- Resello de placas y/o licencias de funcionamiento

El refrendo o resello de licencia y/o placa de funcionamiento se efectuará diariamente conforme el ciudadano acuda a esta dirección o en su defecto conforme sea notificado por los inspectores, se realizará el cobro dependiendo del giro comercial que tenga su documento y se evaluará por la tabla de pago de refrendos 2018, ya realizado el pago se entregará a esta dirección copia de la placa y/o licencia de funcionamiento por ambos lados para ser registrada y actualizar el archivo.

ABARROTÉS				
No.	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
1	EL GORDO	PRIMERA CERRADA DE LAS CABALLERIZAS, LOTE 139, MANZANA IV, NUMERO 147, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	OMAR HERNÁNDEZ CARRASCO	ABARROTÉS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
2	"EL PANZÓN BARATÓN"	CIRCUITO AVENIDA OCÉANO ATLÁNTICO, LOTE COMERCIAL 11, MANZANA 205, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA HIDALGO	GREGORIO GUZMÁN CORDERO	ABARROTÉS
3	ABARROTÉS "LA TIENDITA"	CIRCUITO PIRULES, NUMERO 137, LOTE 22, MANZANA 33, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA HIDALGO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PÉREZ	ABARROTÉS
4	ADRIANA	HACIENDA MONTECILLO, NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA HIDALGO	ADRIANA FERREIRA MORENO	ABARROTÉS Y CREMERÍA
5	FRUTERÍA HÉCTOR FÉLIX	BOULEVARD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, NUMERO 80-2, MANZANA 214, LOTE 81 FRACCIONAMIENTO LOS HEROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA HIDALGO	HÉCTOR FÉLIX BENITO	ABARROTÉS, FRUTAS, VERDURAS, SEMILLAS Y LEGUMBRES
6	NUEVO PEDREGAL	BOULEVARD COMPOSITORES, NUMERO 24, LOCAL COMERCIAL 3, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE TIZAYUCA, TIZAYUCA HIDALGO	BRENDA NAYELI MORENO AYALA	ABARROTÉS

7	LA CHIQUITA	CALLE FRESNOS, MANZANA 43, LOTE 15, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA, HIDALGO.	LEOPOLDO ZARAGOZA OCHOA	ABARROTOS, CREMERÍA Y SALCHICHERÍA
8	ABARROTOS KIKA	HACIENDA FLOR DE LIZ, NUMERO 111, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	MANUEL CANTELLANO FLORES	ABARROTOS Y CREMERÍA
9	CREMERÍA Y ABARROTOS CANO	PRIVADA DEL CHAQUETIN, NUMERO 101, AVENIDA RANCHO EL CHATO, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	EVA IRENE SÁNCHEZ GARCÍA	ABARROTOS Y CREMERÍA
10	ABARROTOS SALAZAR	AVENIDA HIMNO NACIONAL, NUMERO 19, COLONIA CENTRO, TIZAYUCA, HIDALGO.	JOSÉ LUIS SALAZAR GARCÍA	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
11	VINOS Y LICORES SANTIARI	CALLE TABACHINES, NUMERO 90, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA, HIDALGO.	AINARA URIARTE SANTILLÁN	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
12	ABARROTOS Y CREMERÍA EL 34	CALLE PEDRO MARÍA ANAYA, NUMERO 37, BARRIO DE CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO.	RIGOBERTO HERNÁNDEZ MORENO	ABARROTOS, CREMERÍA Y SALCHICHERÍA
13	CASA BLANCA	HACIENDA XOLACHE, NÚMERO 192, LOTE 95, MANZANA 136, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	TERESA GAMA JIMÉNEZ	ABARROTOS, CREMERÍA Y SALCHICHERÍA
14	LA INDISPENSABLE	HACIENDA QUIRICEO, NUMERO 186, MANZANA 88, LOTE 93, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ABARROTOS, CREMERÍA Y SALCHICHERÍA CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
15	FERNANDA	PRIMERA PRIVADA DE LA HERRADURA, NUMERO 115, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO	MARÍA LUISA SÁNCHEZ TREJO	ABARROTOS, CREMERÍA Y SALCHICHERÍA CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
16	FRUTERÍA LA EXCELENCIA	HACIENDA MONTECILLO, NUMERO 100, LOCAL A Y B, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	ERICK FÉLIX BENITO	ABARROTOS, FRUTERÍA Y VERDULERÍA

17	LA FORTALEZA	CALLA PLAN DE AYALA, SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO.	GUADALUPE VILLEGAS GONZÁLEZ	ABARROTOS Y VERDULERÍA
18	ABARROTOS EL PASO	CALLE SAN LUIS POTOSÍ, NUMERO 04, HUITZILA, TIZAYUCA, HIDALGO.	MARÍA CELSA BECERRIL PORTILLO	ABARROTOS, VERDULERÍA CON VENTA DE CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR
19	ABARROTOS BLANQUITA	CALLE PEÑASCAL, NUMERO 33, MANZANA 8, LOTE 10, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	BLANCA ESTELA PÉREZ CRUZ	ABARROTOS
20	CREMERÍA COLONIAL	HACIENDA COLONIAL, NUMERO 107, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	EDITH MIRANDA MARTÍNÓN	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
21	LA ESPECIAL	CALZADA JULIÁN VILLA GRAN, NUMERO 35, BARRIO DE NACUZARI, TIZAYUCA, HIDALGO.	ADRIANA GARCÍA CASTILLO	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
22	LOS PADRINOS	CIRCUITO PIRULES NUMERO 185, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA, HIDALGO.	MARÍA ADRIANA JULIETA CASTRO HUIZA	ABARROTOS
23	ABARROTOS POLO	CAMINO INTERPARCELARIO, FRACCIÓN DE LA PARCELA 652 Z-3 P1/3, COLONIA EMILIANO ZAPATA, TIZAYUCA, HIDALGO.	MARICELA JIMÉNEZ ORTIZ	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.
24	LA PUERTA BLANCA	CIRCUITO PIRULES, NUMERO 82, MANZANA 56, LOTE 16, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA, HIDALGO.	DANIEL MARTÍNEZ PARDAVE	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR
25	DESTROYER	PASEO DE ARBOLEDAS NUMERO 71, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA HIDALGO	VALENTE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ABARROTOS
26	ABARROTOS "LA TIENDITA"	CIRCUITO PIRULES, NUMERO 137, LOTE 22, MANZANA 33, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA, HIDALGO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PÉREZ	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA
27	LA PROVIDENCIA	CALLE HACIENDA SEXTO, NUMERO 196, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	REY JESÚS MOLINA VICENTE	ABARROTOS VERDULERÍA
28	D'VIAN	HACIENDA ECHEGARAY, NUMERO 174, LOCAL 1, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, HIDALGO.	MARÍA VIANEY SÁNCHEZ SOTO	ABARROTOS, POLLERÍA, VERDULERÍA Y CHELES SECOS

POLLERÍAS				
No.	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
1	" EL SHERIFF"	BOULEVARD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, NUMERO 102-1, MANZANA 214, LOTE 70, FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA HIDALGO	ASHLEY PAMELA UBALDO FONSECA	POLLERÍA Y VERDULERÍA
2	LA GRANJITA	LOCAL NUMERO 44, INTERIOR DEL MERCADO SAN MARTIN, FRACCIONAMIENTO EL MIO CID, TIZAYUCA, HIDALGO.	MARÍA DE LOS ÁNGELES BERISTAIN SÁNCHEZ	POLLERÍA
3	POLLERÍA RAMÍREZ	PRIMERA CERRADA DEL BALCÓN, NUMERO 127, LOCAL 2, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, HIDALGO.	DULCE ANGELINA PEREA RAMÍREZ	POLLERÍA

VERDULERÍA			
RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
FRUTAS Y VERDURAS "EL GUAJE"	CALLE ATL, MANZANA 5-A, COLONIA LAS PLAZAS, TIZAYUCA, HIDALGO	VITO GONZÁLEZ MORENO	VERDULERÍA Y FRUTERÍA

CARNICERÍA Y CREMERÍA			
RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	NOMBRE	GIRO
DANILU	HACIENDA SAN MATEO, NÚMERO 157, LOTE 33, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO.	ALEJANDRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CARNICERÍA Y TOCINERÍA
LA SABROSA	CALLE INGENIERO AGRÓNOMO, LOTE 20, MANZANA II, PARCELA 87, Z-3, P1/3, EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO	MARÍA DE JESÚS GUIMERÀ VERA	CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS

3).- Elaboración de permisos provisionales

Los permisos provisionales se realizarán bajo previa solicitud a esta dirección y serán otorgado con el fin de que el ciudadano comprueba si será rentable el giro que pretende explotar este permiso tendrá una vigencia de 90 días, al término de este tiempo se procederá a tramitar su placa de funcionamiento o en su defecto el cambio de giro.

C). - Títulos de panteón

Este documento es el que avala por siete años el espacio otorgado para la inhumación de algún cadáver y tendrá que ser refrendado al término de ese tiempo.

1).- Realización de títulos de panteón

Los títulos nuevos se realizarán conforme el ciudadano los solicite, para esto deberán de cumplir con la documentación correspondiente como lo es el croquis de ubicación, acta de defunción, INE de la persona que será la titular y el pago correspondiente por el trámite este se tabulara por el panteón, metros y clase.

2).- Refrendo de títulos de panteón

Para el refrendo de los títulos de panteón se deberá traer a la dirección el titulo anterior, croquis de ubicación e INE del titular del documento además realizaran un pago por el trámite el cual es tabulado por la clase y metros del lote.

El h. Ayuntamiento de Tizayuca, Hgo. En coordinación con la dirección de reglamentos espectáculos y panteones implementara el programa permanente denominado “nueva imagen” a los panteones, el cual consiste en rescatar, reparar y dar mantenimiento a los diferentes panteones que conforman el municipio de Tizayuca como son san Felipe, san Benito, san Fernando, y san José, esto con el fin de evitar que se deterioren, para cambiar la imagen que anteriormente tenían los panteones; el mantenimiento de fachadas, piletas de agua, bardas perimetrales, así como la limpieza periódica dentro y fuera del panteón.

1).- Inhumaciones

La inhumación de cadáveres se realizará siempre y cuando se realicen los trámites previos y estos se presentarán al panteonero quien autorizara, cabe mencionar que las inhumaciones corren por cuenta de la persona que la solicite y tendrán que hacerse bajo supervisión del panteonero.

2).- Exhumaciones

Si por alguna causa algún ciudadano requiera exhumar los restos de algún cadáver o en su defecto alguna autoridad requiera de lo mismo al panteonero se le presentara para su conocimiento los trámites realizados y la autorización en original y copia para el archivo del expediente, y aclaración si es necesaria.

3).-Actualización de documentos para refrendo de título.

Diariamente se atenderá al ciudadano cuando requiera alguna información sobre el status de su fosa o lote y se le actualizará su croquis de ubicación para que este realice el trámite en la dirección de reglamentos, espectáculos y panteones de su refrendo de título o en su defecto de título nuevo.

3).- Digitalización de títulos, documentos y actualización de archivo

Se digitalizará título por título para así tener la información en sistema, además será más fácil la ubicación de los documentos para los refrendos, y se mantendrá actualizado el archivo semana con semana y se detectara los títulos que no están vigentes y se notificara a los titulares para que realicen su pronto pago, y evitar atrasos de esta manera la dirección de reglamentos por primera vez implementara esta forma de controlar los títulos de panteón.

D). - Elaboración de oficios y contestación solicitud de información

Se le dará respuesta por escrito a todas las solicitudes en las cuales tengamos competencia, así mismo se realizarán oficio de apoyo a las diferentes direcciones para cumplir con nuestro trabajo

E). - Elaboración de programas

1).- POA (programa operativo anual)

Un plan operativo es un documento en el cual los responsables de cada área de la dirección de reglamentos establecen las actividades que cumplirán y estipulan los pasos a seguir. Estas actividades se plasman sobre un documento, el cual prioriza las iniciativas más importantes para alcanzar distintos objetivos y metas, además de ser una guía importante para saber hacia dónde se está trabajando, por lo general, un plan operativo tiene una duración de un año, este será entregado a la secretaria contenciosa jurídica del patrimonio del municipio de Tizayuca Hidalgo.

2).- Cronograma de actividades

El cronograma es la transcripción a tiempos de los procesos y acciones que se efectúan en la dirección de reglamentos, en él se establece los tiempos de las actividades que lleven a cabo cada proceso. Además, sirve de guía para establecer el grado de avance en la consecución de objetivos tomando en cuenta las restricciones y las incertidumbres. Comprende la realización de y será entregado al despacho de asesores del presidente.

F). -Clausuras

Las clausuras que se llegaran a realizar a los comercios que por alguna circunstancia no cumplieran con la ley, orden, horario, giro o por alguna causa que por el giro que manejen altere el orden público estas se fundamentaran conforme al bando de policía y buen gobierno vigente, y no se permitirá la apertura hasta que se cumpla con la multa y repare los daños si es que llegaran a suceder.

G). - Cuidado de la contaminación visual

Esta dirección se ha percatado sobre la gran cantidad de basura que se coloca con el concepto de publicidad así mismo cuando algún ciudadano solicite pegar cualquier propaganda se le hará de su conocimiento que después de la vigencia de permiso el estará obligado a retirar su publicidad o en su defecto se le explicara al momento de autorizarle el permiso que puede pagar el retiro de la misma.

Es de suma relevancia informar que surgen nuevos comercios que evaden a la dirección de reglamentos, espectáculos y panteones,

Cabe destacar la importancia de una coordinación con las distintas dependencias de nuestro municipio, como el área jurídica, seguridad pública y de salud municipal entre otras.

No se cuenta con un registro adecuado de los locales comerciales y sus giros, así como quien cuenta con licencia y quién carece de ella. Una relación o estimación de los puestos ambulantes que ejercen el comercio en las calles y una relación de las empresas que tengan una licencia de funcionamiento.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 2T. Eje 3.	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública. Desarrollo Económico
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno Eje 2. Hidalgo Prospero y Dinámico	Cero tolerancias a la corrupción 1.4 Mejora regulatoria 2.1 Progreso económico incluyente 2.2 Entorno económico dinámico e Innovador
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1. Bienestar Social	Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente. Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	 	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



1.- ANTECEDENTES		
<p>1.1 En la actualidad el problema del comercio informal ha permeado en varias esferas de la cotidianidad tizayuquense, desde la invasión de espacios públicos, hasta la competencia desleal; pasando por supuesto por la inseguridad y los problemas de higiene. Derivado de ello se presenta la urgente necesidad de resolver este problema.</p> <p>1.2 Se cuenta con una sobrepoblacion de comercio informal a raiz de no contar con lugares estrategicos para el ejercicio de comercio formal, predios irregulares y lideres comerciantes.mejoramiento de imagen urbana; cerca del 70% de las unidades económicas que se dedican a la actividad comercial son informales.</p> <p>1.3 Entre los actores sociales identificados se encuentran: los comerciantes ambulantes, los líderes de los mismos comerciantes y las autoridades en sus tres órdenes de gobierno.</p>		
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		
<p>2.1 La regularizacion del comercio en general para un mejoramiento de imagen urbana.</p> <p>2.2 Los involucrados son comerciantes, líderes y las autoridades en su tres órdenes de gobierno.</p> <p>2.3 Una de las causas por las cuales ha surgido este problema es la carente aplicación del orden y regularizacion de actividades comerciales informales en Tizayuca.</p> <p>2.4 La proliferación de la actividad comercial informal afecta la convivencia entre habitantes.</p> <p>2.5 Actualmente se cuenta con un padron de aproximadamente 350 ambulantes y 2000 establecimintos fijos sin licencia.</p>		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
<p>3. De entre los objetivos que encontramos en este programa encontramos: Mejorar la recaudación de impuestos mediante el fomento de la economía formal, regularizar el comercio ambulante y fijo sin licencia, construir áreas comerciales en lugares estratégicos, para el crecimiento de su actividad económica, instalar mesas de diálogo entre los comerciantes para el beneficios de ambas partes.</p> <p>Regular poligonos comerciales en zonas clave del municipio e nítar a los comerciantes a que regularicen dicha actividad económica.</p> <p>3.1 No existe relación con otros programas.</p>		
4.- COBERTURA		
<p>4.1 Este programa está dirigido a las personas que se dedican al comercio informal, ya sea ambulante o fijo, para que pueda ser regularizada su situación.</p> <p>4.2 De entre las colonias con mayor incidencia en la informalidad se encunetran: Col.centro, Rancho don Antonio, Cubrirla, Haciendas de Tizayuca, Nacionalidad y El carmen</p> <p>4.3 Cuantificación de las poblaciones</p>		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
300 comercios ambulantes y 2000 comercios establecidos sin licencia.	Las colonias con mayor presencia de comercio informal: Col.centro Rancho don Antonio Cubrirla Haciendas de tizayuca Nacionalidad El carmen	1,208 personas

- 4.4 Conforme a las encuestas realizadas por INEGI, en la ENOE, esta base de datos se actualiza cada tres meses.
- 4.4.1 La información se actualizará de manera trimestral.
- 4.4.2 La información se actualizará de manera trimestral.
- 4.5 Se utilizará las cifras oficiales del INEGI, en su apartado de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 4.5.1 Se utilizará las cifras oficiales del INEGI, en su apartado de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 4.5.2 Se utilizará las cifras oficiales del INEGI, en su apartado de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 Los bienes y servicios que integran el presente programa son los siguientes:
- Creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se ha regulardo al comercio ambulante
 - Diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, se ha formalizado su actividad económica.
 - Creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.

		MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022	ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Jurídica y de Reglamentos		
UNIDAD PRESUPUESTAL	Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones		
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual		
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL			
300 comercios ambulantes y 2000 comercios fijos sin licencia.			
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO			
100 % del comercio en el municipio.			
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL			
La carente aplicación del orden y regularización en Tizayuca, fomenta el crecimiento de actividades comerciales informales			
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA			
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	
300 comercios ambulantes y 2000 comercios fijos sin licencia.	100 % del comercio del municipio.	1208 personas.	
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)			
La contribución de impuestos es favorable para el ayuntamiento			

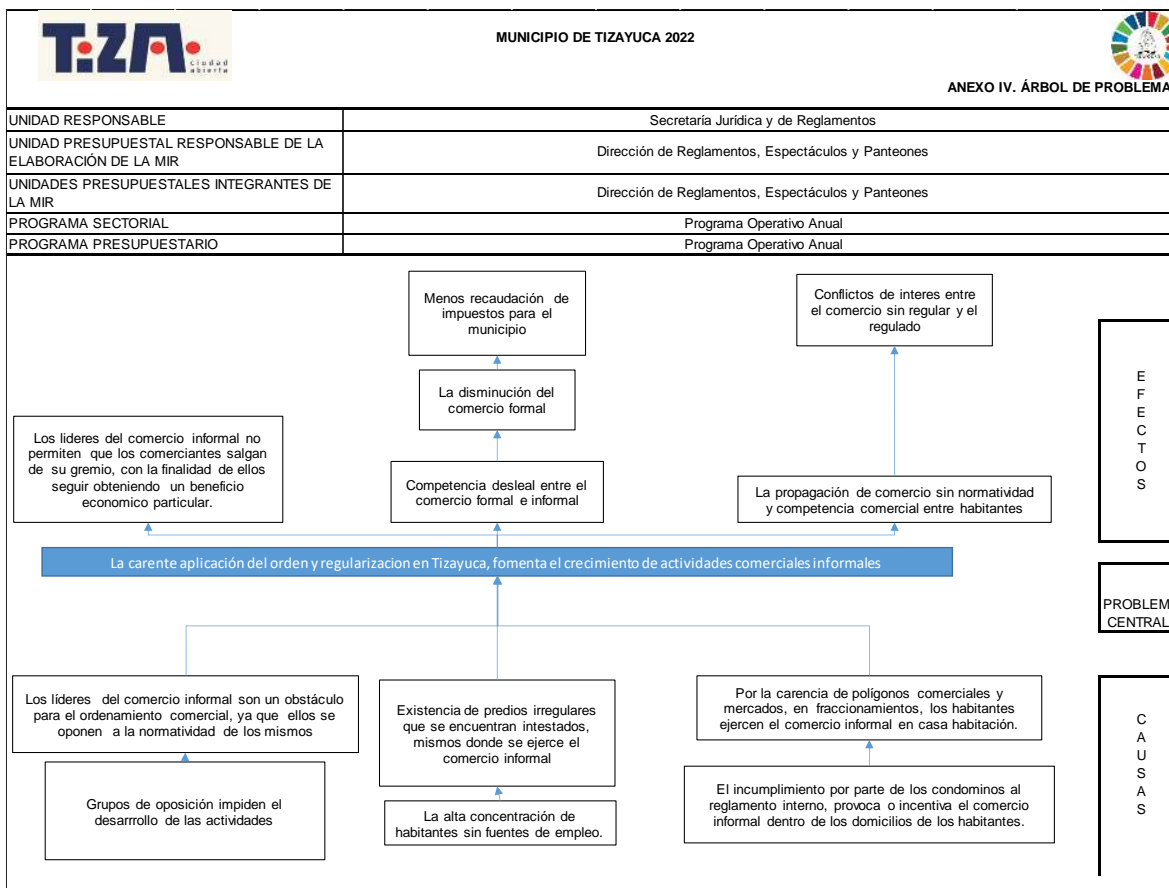


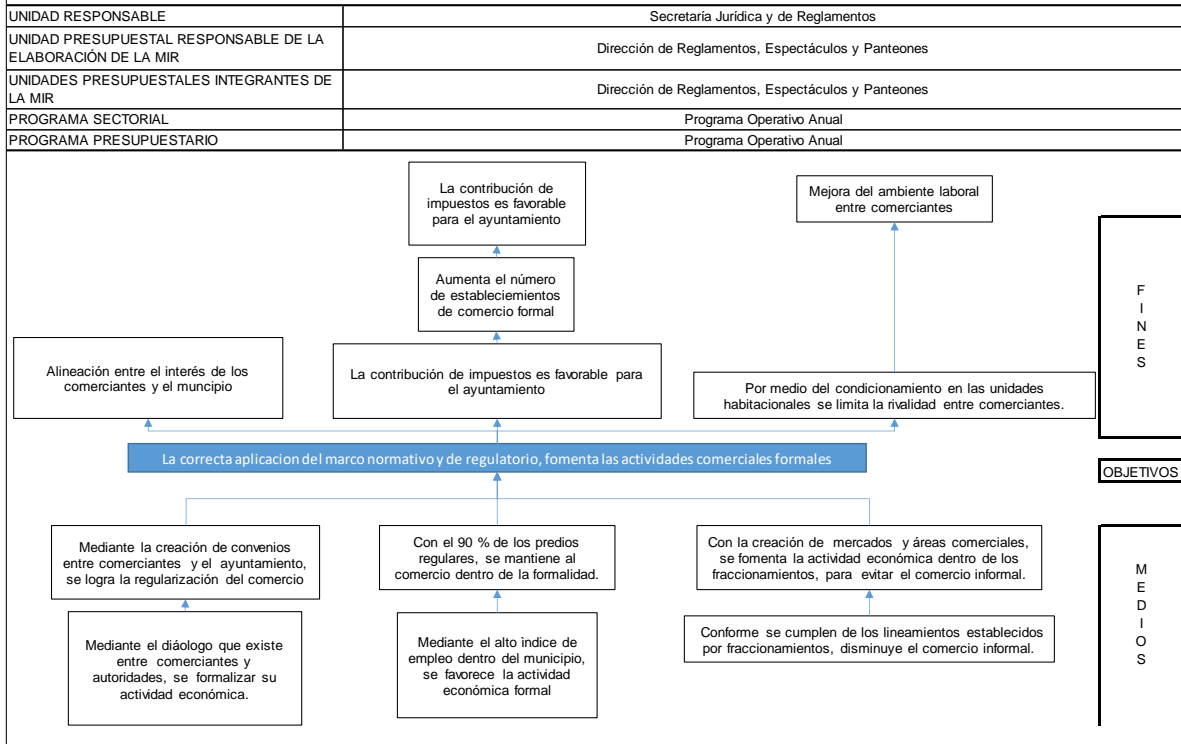
MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2022



ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL	La carente aplicación del orden y regularización en Tizayuca, fomenta el crecimiento de actividades comerciales informales		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población en general	Líderes comerciantes	Dirección de reglamentos, espectáculos y panteones.	Toda persona que no ejerce ninguna actividad económica.





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alíneación al Plan Municipal de Desarrollo

Unidad Responsable: Secretaría Jurídica y de Reglamentos Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones

Programa Sectorial: Programa Operativo Anual Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las y los ciudadanos de Tizayuca tengan la garantía de un conjunto básico de derechos sociales.	Porcentaje de personas atendidas con relación a cada uno de los derechos sociales	Informe promedio de cumplimiento de las estrategias para Bienestar Social avalado por la Unidad de Control Interno	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Actividades de comercio, industria y servicios apegadas a la normatividad y reglamentación que permiten el desarrollo de las comunidades, además de contribuir a los ingresos propios del municipio.	Porcentaje de establecimientos comerciales, industriales o de servicios que integran el padrón de licencias de funcionamiento	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
componente 1	Realizar la entrega de licencias de funcionamiento para impulsar y mantener el desarrollo económico del municipio	Porcentaje de licencias de funcionamiento entregadas para mantener el impulso al desarrollo económico del municipio	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
actividad 1.1	Cumplir con la notificación y verificación de establecimientos con actividades comerciales, industriales y de servicios en el territorio municipal	Porcentaje de notificaciones y verificaciones realizadas en las diferentes comunidades del municipio	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
actividad 1.2	Mantener las vías públicas y espacios públicos libres de actividades de comercio informal que afecten la movilidad y seguridad de las personas	Porcentaje de diligencias de notificación de retiro de comercio informal que invade vía pública	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
actividad 1.3	Mantener a la población menor de edad fuera del alcance de riesgos de adicciones y conductas antisociales que impidan su sano desarrollo	Porcentaje de recorridos nocturnos para impedir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, atendiendo los procesos de notificación a los establecimientos	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
componente 2	Mantener ordenadas las celebraciones patronales, tradicionales y de entretenimiento, para salvaguardar la integridad de los asistentes	Porcentaje de permisos de eventos entregados con el cumplimiento de las condiciones que permitan salvaguardar a los asistentes	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
actividad 2.1	Observar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación para llevar los eventos de carácter social y de entretenimiento	Porcentaje de revisión de la documentación necesaria para la expedición y/o autorización de eventos sociales y de entretenimiento	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
componente 3	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	Porcentaje de panteones con mantenimiento y personal responsable de la atención para destinar los restos humanos	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	
actividad 3.1	Cumplimiento de la normatividad y reglamentación adecuada para el destino final de los restos humanos	Porcentaje de títulos de panteón y resellos entregados a la población que solicita dicho trámite	información disponible en el siguiente link : https://tizayuca.gob.mx/fichas	

OBJETIVO GENERAL

Actividades de comercio, industria y servicios apegadas a la normatividad y reglamentación que permiten el desarrollo de las comunidades, además de contribuir a los ingresos propios del municipio.

META

3565 establecimientos comerciales, industriales o de servicios que integran el padrón de licencias de funcionamiento

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de establecimientos comerciales, industriales o de servicios que integran el padrón de licencias de funcionamiento

ESTRATEGIAS

El presente Plan de trabajo, esta alineado con las estrategias y objetivos para establecer la reglamentación correspondiente a las actividades comerciales, industriales y de servicios dentro del territorio municipal.

Mantener las actividades comerciales, de industria y servicios reglamentadas, sobre todo en comercios o establecimientos fijos esto para lograr una correcta y adecuada distribución de productos básicos en el Municipio.

Asegurar la cobertura del abasto de productos básicos en totalidad del Municipio, esto a través de las inspecciones en los comercios, tianguis y otras unidades de abasto, donde además se mantendrá el debido cuidado para que no existan la venta o consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad o población vulnerable, a través de inspecciones aleatorias o programadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la entrega de licencias de funcionamiento para impulsar y mantener el desarrollo económico del municipio

META

48 licencias de funcionamiento entregadas para mantener el impulso al desarrollo económico del municipio

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de licencias de funcionamiento entregadas para mantener el impulso al desarrollo económico del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

Cumplir con la notificación y verificación de establecimientos con actividades comerciales, industriales y de servicios en el territorio municipal

Meta	Indicador
720 notificaciones y verificaciones realizadas en las diferentes comunidades del municipio.	<i>% de notificaciones y verificaciones realizadas en las diferentes comunidades del municipio</i>

Mantener las vías públicas y espacios públicos libres de actividades de comercio informal que afecten la movilidad y seguridad de las personas

Meta	Indicador
1200 diligencias de notificación de retiro de comercio informal que invade vía pública	<i>% de diligencias de notificación de retiro de comercio informal que invade vía pública</i>

Mantener a la población menor de edad fuera del alcance de riesgos de adicciones y conductas antisociales que impidan su sano desarrollo

Meta	Indicador
18 recorridos nocturnos para impedir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, atendiendo los procesos de notificación a los establecimientos	<i>% de recorridos nocturnos para impedir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, atendiendo los procesos de notificación a los establecimientos</i>

Mantener ordenadas las celebraciones patronales, tradicionales y de entretenimiento, para salvaguardar la integridad de los asistentes

META

10 permisos de eventos entregados con el cumplimiento de las condiciones que permitan salvaguardar a los asistentes

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de permisos de eventos entregados con el cumplimiento de las condiciones que permitan salvaguardar a los asistentes

LÍNEAS DE ACCIÓN

Observar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación para llevar los eventos de carácter social y de entretenimiento.

Meta	Indicador
10 revisiones de la documentación necesaria para la expedición y/o autorización de eventos sociales y de entretenimiento	<i>% de revisión de la documentación necesaria para la expedición y/o autorización de eventos sociales y de entretenimiento</i>

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

META

4 panteones con mantenimiento y personal responsable de la atención para destinar los restos humanos

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de panteones con mantenimiento y personal responsable de la atención para destinar los restos humanos

LÍNEAS DE ACCIÓN

Cumplimiento de la normatividad y reglamentación adecuada para el destino final de los restos humanos

Meta	Indicador
144 títulos de panteón y resellos entregados a la población que solicita dicho trámite	<i>% de títulos de panteón y resellos entregados a la población que solicita dicho trámite</i>

METAS

3565 establecimientos comerciales, industriales o de servicios que integran el padrón de licencias de funcionamiento

48 licencias de funcionamiento entregadas para mantener el impulso al desarrollo económico del municipio

720 notificaciones y verificaciones realizadas en las diferentes comunidades del municipio.

1200 diligencias de notificación de retiro de comercio informal que invade vía pública

18 recorridos nocturnos para impedir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, atendiendo los procesos de notificación a los establecimientos

10 permisos de eventos entregados con el cumplimiento de las condiciones que permitan salvaguardar a los asistentes

10 revisiones de la documentación necesaria para la expedición y/o autorización de eventos sociales y de entretenimiento
4 panteones con mantenimiento y personal responsable de la atención para destinar los restos humanos
144 títulos de panteón y resellos entregados a la población que solicita dicho trámite

INDICADORES

% de establecimientos comerciales, industriales o de servicios que integran el padrón de licencias de funcionamiento

% de licencias de funcionamiento entregadas para mantener el impulso al desarrollo económico del municipio

% de notificaciones y verificaciones realizadas en las diferentes comunidades del municipio

% de diligencias de notificación de retiro de comercio informal que invade vía pública

% de recorridos nocturnos para impedir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, atendiendo los procesos de notificación a los establecimientos

% de permisos de eventos entregados con el cumplimiento de las condiciones que permitan salvaguardar a los asistentes

% de revisión de la documentación necesaria para la expedición y/o autorización de eventos sociales y de entretenimiento

% de títulos de panteón y resellos entregados a la población que solicita dicho trámite

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES

Para poder liberar una **PLACA DE FUNCIONAMIENTO** ,se requiere del cumplimiento de ciertos requisitos los cuales nos enlazan con las distintas dependencias dentro de nuestro organismo público como lo son **Desarrollo Económico** ,mediante **Modulo Sare** (sistema de apertura rápida empresarial)siempre y cuando el giro se encuentre dentro del catálogo de bajo impacto, **Protección Civil Y Bomberos** es el encargado de expedir el visto bueno mismo que nos da la pauta de que cada uno de los establecimientos comerciales cumplen con todas las medidas de seguridad necesarias para su buen funcionamiento, **Dirección De Ecología**

es el encargado de expedir su visto bueno para los giros de alto impacto ecológico. **Instituto De Desarrollo Urbano Y Vivienda De Tizayuca Hidalgo**, es el encarado de expedir la licencia de uso comercial misma que nos indica ser un predio de uso comercial y no habitacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar la entrega de licencias de funcionamiento para impulsar y mantener el desarrollo económico del municipio												
Cumplir con la notificación y verificación de establecimientos con actividades comerciales, industriales y de servicios en el territorio municipal												
Mantener las vías públicas y espacios públicos libres de actividades de comercio informal que afecten la movilidad y seguridad de las personas												
Mantener a la población menor de edad fuera del alcance de riesgos de adicciones y conductas antisociales que impidan su sano desarrollo												
Mantener ordenadas las celebraciones patronales, tradicionales y de entretenimiento, para salvaguardar la integridad de los asistentes												
Observar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación para llevar los eventos de carácter social y de entretenimiento.												
Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.												
Cumplimiento de la normatividad y reglamentación adecuada para el destino final de los restos humanos												

RESPONSABLES

Director De Reglamentos Y Espectáculos: P.L.A. Enrique Fernando Santana Parra

Coordinadora Administrativa: Lic. Cristina Ortiz Hernández.

Coordinador Operativo: C. Liborio Hidalgo Cortes

PRESUPUESTO

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$24,296.58	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$47,490.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$254,150.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$19,140.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$890.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$67,212.55	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$413,079.13

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA CELULAR	\$1,391.25	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$3,680.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$7,000.00	
SERVICIOS GENERALES					\$32,871.25

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$50,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	SOFTWARE	\$9,358.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$59,358.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES					\$4,667,055.78

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA LA REGULARIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, GARANTIZA INFRAESTRUCURA DE CALIDAD

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PORCENTAJE DE OBRAS RECEPCIONADAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA EJECUCION EFICIENTE, EFICAZ Y DE CALIDAD LAS OBRAS PÚBLICAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EJECUCION EFICIENTE, EFICAZ Y DE CALIDAD LAS OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
----------	------	------------------	-----------------------	----------------------------	---------------------------

Página 94 de 137

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca, Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento	

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones
Alineación a los ODS:	ODS. 16
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones busca la regulación del comercio ambulante e informal, coordinando las acciones y/o proyectos que se realizan dentro de la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones con la finalidad de supervisar y verificar que todas las acciones que se realicen se lleven a cabo en todos momentos con la finalidad de salvaguardar la economía y los intereses de los Tizayuquenses y del Municipio de Tizayuca, Hgo.
Objetivos Específicos: (componentes)	Mediante la creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se logra la regularización del comercio. Mediante el diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, logramos formalizar su actividad económica. Con la creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.
Perspectiva de Género:	Entrega de licencias a comerciantes siempre con perspectiva de género y con un trato igualitario al realizar los trámites correspondientes a la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones.

Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Impedir la venta de tabaco y bebidas alcohólicas a menores de edad. Impedir las entradas a menores de edad en lugares donde tienen horarios de venta de alcohol.	
Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.		
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
X	Eje 1. Bienestar Social	
X	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
X	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.	Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.	LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.
<p>Consideraciones:</p> <p>»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS


Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 5 Gobierno Abierto
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones busca la regulación del comercio ambulante e informal, coordinando las acciones y/o proyectos que se realizan dentro de la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones con la finalidad de supervisar y verificar que todas las acciones que se realicen se lleven a cabo en todo momentos con la finalidad de salvaguardar la economía y los intereses de los tizayuquenses y del Municipio de Tizayuca, Hgo.
Objetivos Específicos: (Componentes)	Mediante la creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se logra la regularización del comercio. Mediante el diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, logramos formalizar su actividad económica. Con la creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
							x								x	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Consideraciones:

»**ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:**

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»**Vinculación**

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

P.L.A. ENRIQUE F. SANTANA PARRA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES

MTRO. ANTONIO PAREDES FLORES
SECRETARIO JURÍDICO Y DE
REGLAMENTOS.

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL